

Guayaquil, 21 de Enero de 2026

Asunto: INVITACIÓN FORMAL DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DEL COMPLEJO AMBIENTAL “LAS IGUANAS” GUAYAQUIL – ECUADOR”

Ing
Pascal Thiebaud
Director
Veolia Ecuador
Presente.-

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS, CIRCULAR EP

PROCESO DE SELECCIÓN DE LISTA CORTA No. 001-2026-CIRCULAREP-PA

INVITACIÓN FORMAL DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DEL COMPLEJO AMBIENTAL “LAS IGUANAS” GUAYAQUIL – ECUADOR”

La Empresa Pública Municipal de Economía Circular de Aprovechamiento, Valorización y Disposición Final de Gestión de Residuos y Desechos, CIRCULAR EP, extiende formal invitación a las personas jurídicas preseleccionadas, legalmente capaces para contratar, a participar en el proceso de selección de lista corta para escoger, de conformidad con las bases de selección, la mejor oferta para la selección del aliado estratégico del “**PROYECTO AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DEL COMPLEJO AMBIENTAL “LAS IGUANAS” GUAYAQUIL – ECUADOR**”

1. Este procedimiento de lista corta está sujeto al régimen de Asociatividad de las Empresas Públicas conforme lo dispone el artículo 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Reglamento de Asociatividad de Circular EP, en cuanto al desarrollo de Alianzas Estratégicas.
2. El proyecto se ejecutará en el predio de propiedad del Municipio de Guayaquil, ubicado en esta ciudad de Guayaquil, en el Complejo Ambiental “Las Iguanas”, Kilometro 14.5 vía a Daule, Avenida Manuela Garaicoa, Sector “Las Iguanas”.
3. Las bases de selección están disponibles, sin ningún costo en el sitio web: www.circularep.gob.ec o en las oficinas de CIRCULAR EP ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, calle 10 de agosto y Av. Malecón, Edificio Valra 4to piso.
4. Los oferentes preseleccionados podrán efectuar preguntas y solicitar aclaraciones a las bases de selección, de conformidad con el cronograma del proceso asociativo que forma parte de las bases. Así mismo, podrán efectuar visitas técnicas junto con el personal de Circular EP, previa cita comunicándose al correo electrónico erick.andrade@circularep.gob.ec
5. Las ofertas serán presentadas en las oficinas de Circular EP ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, calle 10 de agosto y Av. Malecón, Edificio Valra 4to piso, conforme se determina en este documento.
6. La evaluación de las ofertas se realizará en aplicación de los parámetros de evaluación previstos en las bases de selección.

a.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto impulsa la generación de energía eléctrica a partir del biogás producido en el Complejo Ambiental “Las Iguanas”, en el cantón Guayaquil, a través de la ampliación de su sistema de captación,

tratamiento y aprovechamiento de biogás.

Se instalará una planta de generación con capacidad de 10 MW, aportando de manera directa al sistema eléctrico nacional.

Esta iniciativa fortalece la autonomía energética de la ciudad y promueve un modelo de desarrollo sostenible que posiciona a Guayaquil como referente en la transición energética y la mitigación del cambio climático. De igual forma, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, el proyecto contempla la certificación en un estándar internacional de carbono, lo que permitirá que las reducciones de emisiones sean reconocidas como Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) a favor de la Empresa Pública Municipal de Economía Circular (CIRCULAR EP), consolidando a Guayaquil como pionera en la valorización de residuos y en la economía circular de la región.

b.- PLAZOS Y FECHAS:

El proceso de presentación de ofertas y calificación se manejará según el cronograma del proceso asociativo presentado en las bases de selección:

PROCESO DE SELECCIÓN			
Actividad	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin
Invitación a oferentes seleccionados	1	21/01/2026	21/01/2026
Etapa de Preguntas	3	22/01/2026	26/01/2026
Etapa de Respuestas	5	27/01/2026	02/02/2026
Recepción de ofertas	15	03/02/2026	25/02/2026
Apertura de ofertas	1	26/02/2026	26/02/2026
Revisión de ofertas	6	27/02/2026	06/03/2026
Convalidación de errores	5	09/03/2026	13/03/2026
Evaluación y calificación de las ofertas	6	16/03/2026	23/03/2026
Convocatoria	1	24/03/2026	24/03/2026
Negociación	1	25/03/2026	25/03/2026
Elaboración del informe de recomendación de adjudicación	3	26/03/2026	30/03/2026
Resolución de adjudicación	3	31/03/2026	02/04/2026

Todas las actividades establecidas en el presente cronograma tienen como hora límite para su cumplimiento, las 17:00 de la fecha fin prevista para cada actividad.

c.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Capacidad legal y constitución. Formulario 1 y 2.
- Carta de compromiso. Formulario 3

- Modelo financiero (CAPEX, OPEX, Cronograma de inversión y retorno).
- Esquema de financiamiento detallado.
- Retribución económica a Circular EP. Formulario 4.
- Experiencia técnica general. Formulario 5.
- Experiencia técnica específica. Formulario 6.
- Experiencia en certificación de reducción de emisiones. Formulario 7.
- Capacidad financiera mínima. Formulario 8.
- Gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional.
- Generación de empleo local. Formulario 9.
- Carta de compromiso de suministro emitida por la empresa fabricante o distribuidor autorizado a favor del oferente.
- Cronograma de implementación del proyecto.
- Garantía de seriedad de la oferta. Formulario 10.

d.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Asociatividad de Circular EP, la oferta se presentará en un ejemplar de forma física impresa, así como también en archivo digital cargado en un dispositivo de almacenamiento electrónico (memoria USB), en un sobre único a ser entregado en las oficinas de Circular EP, ubicada en el edificio Valra, 4º piso, República de Guayaquil y Malecón, hasta la hora y fecha estipulada para el efecto.

La oferta debe incluir los documentos debidamente anillados, foliados (numerados) y firmados y rubricados por el oferente (excepto los folletos y catálogos que se adjunten como anexos); organizados de acuerdo con lo establecido en las bases. Todos los documentos que conforman la oferta serán originales o copias certificadas por autoridad competente de la empresa o institución emisora, a excepción de catálogos, folletos o manuales anexados.

Los documentos emitidos en idioma diferente al español deberán ser traducidos por un traductor del país de origen o ecuatoriano que declare su conocimiento de los idiomas en cuestión.

Los documentos emitidos en el exterior deberán ser apostillados o legalizados ante un Cónsul del Ecuador o protocolizados en el Ecuador.

Todos los valores económicos que se establezcan en la oferta deberán estar expresados en dólares de los Estados Unidos de América. De estar denominados en otra moneda, incluirán la conversión a dólares de los Estados Unidos de América utilizando la tasa transaccional para la venta del tipo de cambio publicada en la página del Banco Central del Ecuador <https://www.bce.fin.ec/cotizaciones/consulta-por-monedas-extranjeras>, a la fecha de la presentación de la oferta.

Los documentos que formen parte de la oferta y que contengan firmas electrónicas, serán considerados y validados únicamente mediante la presentación en el dispositivo de almacenamiento electrónico, por lo que, sus archivos deberán ser presentados de manera íntegra en dicho dispositivo (No digitalizados o escaneados).

En caso de consorcios, promesas de consorcio o de sociedades contempladas en la legislación ecuatoriana, la oferta, los formularios y otros documentos requeridos a los oferentes en las bases podrán ser firmados individualmente por los representantes legales de cada uno de los partícipes o por su representante común.

No se tomarán en cuenta, ni serán abiertas las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su presentación.

La secretaria de la Comisión Técnica recibirá y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibidos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

Este proyecto representa una oportunidad de impacto ambiental, social y económico para la ciudad de Guayaquil, y constituye un modelo de innovación en la gestión de residuos y en la generación de energías limpias.

e. INFORMACIÓN ADICIONAL

Conforme a lo estipulado en el literal c del artículo 49.- Contenido mínimo de las Bases de Selección, del Reglamento de Asociatividad de CIRCULAR EP; y, de lo establecido en el literal c de las Bases de Selección del presente proceso asociativo de selección de Aliado Estratégico, se adjunta los estudios a nivel de factibilidad del proyecto.

ANEXOS:

1. Resolución de Inicio No. CIRCULAREP-GG-2026-004-R
2. Factibilidad Técnica:

https://circularepge-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/erick_andrade_circularep_gob_ec/IgB5vG72I5fRb78QRpPoNHUAakOa-USro7JJ9kNY8JvUgw?e=ma5CvL

3. Bases de selección y formularios

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JESSICA ISABEL SAAVEDRA CASTRO
2026-01-21 15:27:06 ECT

Mgtr. JESSICA ISABEL SAAVEDRA CASTRO
Gerente General

Anexo:

- RESOLUCIÓN DE INICIO NO.CIRCULAREP-GG-2026-004-R-signed.pdf
2. BASES DE SELECCIÓN - 19-01-2026 - FINAL - REV COMTEC PS-signed-signed-signed-signed.pdf
- 2.1. Formularios del proceso de selección.docx

JSC/mvs/jpm

GENERADO POR E-DOC:#2096

Guayaquil, 21 de Enero de 2026

Asunto: INVITACIÓN FORMAL DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DEL COMPLEJO AMBIENTAL “LAS IGUANAS” GUAYAQUIL – ECUADOR”

Sr.
Juan Eduardo Cordero Flores
Representante Consorcio
Consorcio Grupo Cordero – Grupo Gera
Presente.-

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS, CIRCULAR EP

PROCESO DE SELECCIÓN DE LISTA CORTA No. 001-2026-CIRCULAREP-PA

INVITACIÓN FORMAL DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DEL COMPLEJO AMBIENTAL “LAS IGUANAS” GUAYAQUIL – ECUADOR”

La Empresa Pública Municipal de Economía Circular de Aprovechamiento, Valorización y Disposición Final de Gestión de Residuos y Desechos, CIRCULAR EP, extiende formal invitación a las personas jurídicas preseleccionadas, legalmente capaces para contratar, a participar en el proceso de selección de lista corta para escoger, de conformidad con las bases de selección, la mejor oferta para la selección del aliado estratégico del “**PROYECTO AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DEL COMPLEJO AMBIENTAL “LAS IGUANAS” GUAYAQUIL – ECUADOR”**

1. Este procedimiento de lista corta está sujeto al régimen de Asociatividad de las Empresas Públicas conforme lo dispone el artículo 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Reglamento de Asociatividad de Circular EP, en cuanto al desarrollo de Alianzas Estratégicas.
2. El proyecto se ejecutará en el predio de propiedad del Municipio de Guayaquil, ubicado en esta ciudad de Guayaquil, en el Complejo Ambiental “Las Iguanas”, Kilometro 14.5 vía a Daule, Avenida Manuela Garaicoa, Sector “Las Iguanas”.
3. Las bases de selección están disponibles, sin ningún costo en el sitio web: www.circularep.gob.ec o en las oficinas de CIRCULAR EP ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, calle 10 de agosto y Av. Malecón, Edificio Valra 4to piso.
4. Los oferentes preseleccionados podrán efectuar preguntas y solicitar aclaraciones a las bases de selección, de conformidad con el cronograma del proceso asociativo que forma parte de las bases. Así mismo, podrán efectuar visitas técnicas junto con el personal de Circular EP, previa cita comunicándose al correo electrónico erick.andrade@circularep.gob.ec
5. Las ofertas serán presentadas en las oficinas de Circular EP ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, calle 10 de agosto y Av. Malecón, Edificio Valra 4to piso, conforme se determina en este documento.
6. La evaluación de las ofertas se realizará en aplicación de los parámetros de evaluación previstos en las bases de selección.

a.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto impulsa la generación de energía eléctrica a partir del biogás producido en el Complejo Ambiental “Las Iguanas”, en el cantón Guayaquil, a través de la ampliación de su sistema de captación,

tratamiento y aprovechamiento de biogas.

Se instalará una planta de generación con capacidad de 10 MW, aportando de manera directa al sistema eléctrico nacional.

Esta iniciativa fortalece la autonomía energética de la ciudad y promueve un modelo de desarrollo sostenible que posiciona a Guayaquil como referente en la transición energética y la mitigación del cambio climático. De igual forma, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, el proyecto contempla la certificación en un estándar internacional de carbono, lo que permitirá que las reducciones de emisiones sean reconocidas como Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) a favor de la Empresa Pública Municipal de Economía Circular (CIRCULAR EP), consolidando a Guayaquil como pionera en la valorización de residuos y en la economía circular de la región.

b.- PLAZOS Y FECHAS:

El proceso de presentación de ofertas y calificación se manejará según el cronograma del proceso asociativo presentado en las bases de selección:

PROCESO DE SELECCIÓN			
Actividad	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin
Invitación a oferentes seleccionados	1	21/01/2026	21/01/2026
Etapa de Preguntas	3	22/01/2026	26/01/2026
Etapa de Respuestas	5	27/01/2026	02/02/2026
Recepción de ofertas	15	03/02/2026	25/02/2026
Apertura de ofertas	1	26/02/2026	26/02/2026
Revisión de ofertas	6	27/02/2026	06/03/2026
Convalidación de errores	5	09/03/2026	13/03/2026
Evaluación y calificación de las ofertas	6	16/03/2026	23/03/2026
Convocatoria	1	24/03/2026	24/03/2026
Negociación	1	25/03/2026	25/03/2026
Elaboración del informe de recomendación de adjudicación	3	26/03/2026	30/03/2026
Resolución de adjudicación	3	31/03/2026	02/04/2026

Todas las actividades establecidas en el presente cronograma tienen como hora límite para su cumplimiento, las 17:00 de la fecha fin prevista para cada actividad.

c.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Capacidad legal y constitución. Formulario 1 y 2.
- Carta de compromiso. Formulario 3

- Modelo financiero (CAPEX, OPEX, Cronograma de inversión y retorno).
- Esquema de financiamiento detallado.
- Retribución económica a Circular EP. Formulario 4
- Experiencia técnica general. Formulario 5.
- Experiencia técnica específica. Formulario 6.
- Experiencia en certificación de reducción de emisiones. Formulario 7.
- Capacidad financiera mínima. Formulario 8.
- Gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional.
- Generación de empleo local. Formulario 9.
- Carta de compromiso de suministro emitida por la empresa fabricante o distribuidor autorizado a favor del oferente.
- Cronograma de implementación del proyecto.
- Garantía de seriedad de la oferta. Formulario 10.

d.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Asociatividad de Circular EP, la oferta se presentará en un ejemplar de forma física impresa, así como también en archivo digital cargado en un dispositivo de almacenamiento electrónico (memoria USB), en un sobre único a ser entregado en las oficinas de Circular EP, ubicada en el edificio Valra, 4º piso, República de Guayaquil y Malecón, hasta la hora y fecha estipulada para el efecto.

La oferta debe incluir los documentos debidamente anillados, foliados (numerados) y firmados y rubricados por el oferente (excepto los folletos y catálogos que se adjunten como anexos); organizados de acuerdo con lo establecido en las bases. Todos los documentos que conforman la oferta serán originales o copias certificadas por autoridad competente de la empresa o institución emisora, a excepción de catálogos, folletos o manuales anexados.

Los documentos emitidos en idioma diferente al español deberán ser traducidos por un traductor del país de origen o ecuatoriano que declare su conocimiento de los idiomas en cuestión.

Los documentos emitidos en el exterior deberán ser apostillados o legalizados ante un Cónsul del Ecuador o protocolizados en el Ecuador.

Todos los valores económicos que se establezcan en la oferta deberán estar expresados en dólares de los Estados Unidos de América. De estar denominados en otra moneda, incluirán la conversión a dólares de los Estados Unidos de América utilizando la tasa transaccional para la venta del tipo de cambio publicada en la página del Banco Central del Ecuador <https://www.bce.fin.ec/cotizaciones/consulta-por-monedas-extranjeras>, a la fecha de la presentación de la oferta.

Los documentos que formen parte de la oferta y que contengan firmas electrónicas, serán considerados y validados únicamente mediante la presentación en el dispositivo de almacenamiento electrónico, por lo que, sus archivos deberán ser presentados de manera íntegra en dicho dispositivo (No digitalizados o escaneados).

En caso de consorcios, promesas de consorcio o de sociedades contempladas en la legislación ecuatoriana, la oferta, los formularios y otros documentos requeridos a los oferentes en las bases podrán ser firmados individualmente por los representantes legales de cada uno de los partícipes o por su representante común.

No se tomarán en cuenta, ni serán abiertas las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su presentación.

La secretaria de la Comisión Técnica recibirá y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibidos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

Este proyecto representa una oportunidad de impacto ambiental, social y económico para la ciudad de Guayaquil, y constituye un modelo de innovación en la gestión de residuos y en la generación de energías limpias.

e. INFORMACIÓN ADICIONAL

Conforme a lo estipulado en el literal c del artículo 49.- Contenido mínimo de las Bases de Selección, del Reglamento de Asociatividad de CIRCULAR EP; y, de lo establecido en el literal c de las Bases de Selección del presente proceso asociativo de selección de Aliado Estratégico, se adjunta los estudios a nivel de factibilidad del proyecto.

ANEXOS:

1. Resolución de Inicio No. CIRCULAREP-GG-2026-004-R
2. Factibilidad Técnica:

https://circularepge-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/erick_andrade_circularep_gob_ec/IgB5vG72I5IfRb78QRpPoNHUAakOa-USro7JJ9kNY8JvUgw?e=ma5CvL

3. Bases de selección y formularios

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JESSICA ISABEL SAAVEDRA CASTRO
2026-01-21 15:27:49 ECT

Mgtr. JESSICA ISABEL SAAVEDRA CASTRO
Gerente General

Anexo:

- RESOLUCIÓN DE INICIO NO.CIRCULAREP-GG-2026-004-R-signed.pdf
- BASES DE SELECCIÓN - 19-01-2026 - FINAL - REV COMTEC PS-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- 2.1. Formularios del proceso de selección.docx

JSC/mvs/jpm

GENERADO POR E-DOC:#2095

Guayaquil, 21 de Enero de 2026

Asunto: INVITACIÓN FORMAL DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DEL COMPLEJO AMBIENTAL “LAS IGUANAS” GUAYAQUIL – ECUADOR”

Ingeniero
Alvaro Gaibor Moyano
Procurador Común
Energy CH 4
Presente.-

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS, CIRCULAR EP

PROCESO DE SELECCIÓN DE LISTA CORTA No. 001-2026-CIRCULAREP-PA

INVITACIÓN FORMAL DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DEL COMPLEJO AMBIENTAL “LAS IGUANAS” GUAYAQUIL – ECUADOR”

La Empresa Pública Municipal de Economía Circular de Aprovechamiento, Valorización y Disposición Final de Gestión de Residuos y Desechos, CIRCULAR EP, extiende formal invitación a las personas jurídicas preseleccionadas, legalmente capaces para contratar, a participar en el proceso de selección de lista corta para escoger, de conformidad con las bases de selección, la mejor oferta para la selección del aliado estratégico del “**PROYECTO AMPLIACIÓN DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DEL COMPLEJO AMBIENTAL “LAS IGUANAS” GUAYAQUIL – ECUADOR”**

1. Este procedimiento de lista corta está sujeto al régimen de Asociatividad de las Empresas Públicas conforme lo dispone el artículo 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Reglamento de Asociatividad de Circular EP, en cuanto al desarrollo de Alianzas Estratégicas.
2. El proyecto se ejecutará en el predio de propiedad del Municipio de Guayaquil, ubicado en esta ciudad de Guayaquil, en el Complejo Ambiental “Las Iguanas”, Kilometro 14.5 vía a Daule, Avenida Manuela Garaicoa, Sector “Las Iguanas”.
3. Las bases de selección están disponibles, sin ningún costo en el sitio web: www.circularep.gob.ec o en las oficinas de CIRCULAR EP ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, calle 10 de agosto y Av. Malecón, Edificio Valra 4to piso.
4. Los oferentes preseleccionados podrán efectuar preguntas y solicitar aclaraciones a las bases de selección, de conformidad con el cronograma del proceso asociativo que forma parte de las bases. Así mismo, podrán efectuar visitas técnicas junto con el personal de Circular EP, previa cita comunicándose al correo electrónico erick.andrade@circularep.gob.ec
5. Las ofertas serán presentadas en las oficinas de Circular EP ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, calle 10 de agosto y Av. Malecón, Edificio Valra 4to piso, conforme se determina en este documento.
6. La evaluación de las ofertas se realizará en aplicación de los parámetros de evaluación previstos en las bases de selección.

a.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto impulsa la generación de energía eléctrica a partir del biogás producido en el Complejo Ambiental “Las Iguanas”, en el cantón Guayaquil, a través de la ampliación de su sistema de captación, tratamiento y aprovechamiento de biogás.

Se instalará una planta de generación con capacidad de 10 MW, aportando de manera directa al sistema eléctrico nacional.

Esta iniciativa fortalece la autonomía energética de la ciudad y promueve un modelo de desarrollo sostenible que posiciona a Guayaquil como referente en la transición energética y la mitigación del cambio climático. De igual forma, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, el proyecto contempla la certificación en un estándar internacional de carbono, lo que permitirá que las reducciones de emisiones sean reconocidas como Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) a favor de la Empresa Pública Municipal de Economía Circular (CIRCULAR EP), consolidando a Guayaquil como pionera en la valorización de residuos y en la economía circular de la región.

b.- PLAZOS Y FECHAS:

El proceso de presentación de ofertas y calificación se manejará según el cronograma del proceso asociativo presentado en las bases de selección:

PROCESO DE SELECCIÓN			
Actividad	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin
Invitación a oferentes seleccionados	1	21/01/2026	21/01/2026
Etapas de Preguntas	3	22/01/2026	26/01/2026
Etapas de Respuestas	5	27/01/2026	02/02/2026
Recepción de ofertas	15	03/02/2026	25/02/2026
Apertura de ofertas	1	26/02/2026	26/02/2026
Revisión de ofertas	6	27/02/2026	06/03/2026
Convalidación de errores	5	09/03/2026	13/03/2026
Evaluación y calificación de las ofertas	6	16/03/2026	23/03/2026
Convocatoria	1	24/03/2026	24/03/2026
Negociación	1	25/03/2026	25/03/2026
Elaboración del informe de recomendación de adjudicación	3	26/03/2026	30/03/2026
Resolución de adjudicación	3	31/03/2026	02/04/2026

Todas las actividades establecidas en el presente cronograma tienen como hora límite para su cumplimiento, las 17:00 de la fecha fin prevista para cada actividad.

c.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Capacidad legal y constitución. Formulario 1 y 2.
- Carta de compromiso. Formulario 3

- Modelo financiero (CAPEX, OPEX, Cronograma de inversión y retorno) .
- Esquema de financiamiento detallado.
- Retribución económica a Circular EP. Formulario 4
- Experiencia técnica general. Formulario 5.
- Experiencia técnica específica. Formulario 6.
- Experiencia en certificación de reducción de emisiones. Formulario 7.
- Capacidad financiera mínima. Formulario 8.
- Gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional.
- Generación de empleo local. Formulario 9.
- Carta de compromiso de suministro emitida por la empresa fabricante o distribuidor autorizado a favor del oferente.
- Cronograma de implementación del proyecto.
- Garantía de seriedad de la oferta. Formulario 10.

d.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Asociatividad de Circular EP, la oferta se presentará en un ejemplar de forma física impresa, así como también en archivo digital cargado en un dispositivo de almacenamiento electrónico (memoria USB), en un sobre único a ser entregado en las oficinas de Circular EP, ubicada en el edificio Valra, 4º piso, República de Guayaquil y Malecón, hasta la hora y fecha estipulada para el efecto.

La oferta debe incluir los documentos debidamente anillados, foliados (numerados) y firmados y rubricados por el oferente (excepto los folletos y catálogos que se adjunten como anexos); organizados de acuerdo con lo establecido en las bases. Todos los documentos que conforman la oferta serán originales o copias certificadas por autoridad competente de la empresa o institución emisora, a excepción de catálogos, folletos o manuales anexados.

Los documentos emitidos en idioma diferente al español deberán ser traducidos por un traductor del país de origen o ecuatoriano que declare su conocimiento de los idiomas en cuestión.

Los documentos emitidos en el exterior deberán ser apostillados o legalizados ante un Cónsul del Ecuador o protocolizados en el Ecuador.

Todos los valores económicos que se establezcan en la oferta deberán estar expresados en dólares de los Estados Unidos de América. De estar denominados en otra moneda, incluirán la conversión a dólares de los Estados Unidos de América utilizando la tasa transaccional para la venta del tipo de cambio publicada en la página del Banco Central del Ecuador <https://www.bce.fin.ec/cotizaciones/consulta-por-monedas-extranjeras>, a la fecha de la presentación de la oferta.

Los documentos que formen parte de la oferta y que contengan firmas electrónicas, serán considerados y validados únicamente mediante la presentación en el dispositivo de almacenamiento electrónico, por lo que, sus archivos deberán ser presentados de manera íntegra en dicho dispositivo (No digitalizados o escaneados).

En caso de consorcios, promesas de consorcio o de sociedades contempladas en la legislación ecuatoriana, la oferta, los formularios y otros documentos requeridos a los oferentes en las bases podrán ser firmados individualmente por los representantes legales de cada uno de los partícipes o por su representante común.

No se tomarán en cuenta, ni serán abiertas las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su presentación.

La secretaria de la Comisión Técnica recibirá y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibidos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

Este proyecto representa una oportunidad de impacto ambiental, social y económico para la ciudad de Guayaquil, y constituye un modelo de innovación en la gestión de residuos y en la generación de energías limpias.

e. INFORMACIÓN ADICIONAL

Conforme a lo estipulado en el literal c del artículo 49.- Contenido mínimo de las Bases de Selección, del Reglamento de Asociatividad de CIRCULAR EP; y, de lo establecido en el literal c de las Bases de Selección del presente proceso asociativo de selección de Aliado Estratégico, se adjunta los estudios a nivel de factibilidad del proyecto.

ANEXOS:

1. Resolución de Inicio del Proceso Asociativo de Selección No. CIRCULAREP-GG-2026-004-R

2. Factibilidad Técnica:

https://circularepge-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/erick_andrade_circularep_gob_ec/IgB5vG72I5IfRb78QRpPoNHUAakOa-USro7JJ9kNY8JvUgw?e=ma5CvL

3. Bases de selección y formularios

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JESSICA ISABEL SAAVEDRA CASTRO
2026-01-21 15:26:07 ECT

Mgtr. JESSICA ISABEL SAAVEDRA CASTRO
Gerente General

Anexo:

- RESOLUCIÓN DE INICIO NO.CIRCULAREP-GG-2026-004-R-signed.pdf
- 2. BASES DE SELECCIÓN - 19-01-2026 - FINAL - REV COMTEC PS-signed-signed-signed-signed.pdf
- 2.1. Formularios del proceso de selección.docx

JSC/mvs/jpm

GENERADO POR E-DOC:#2093